ACTA DE RECIBO Y PAGO FINAL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO MG- CONV -ASC – COMPETITIVO NO 001- 2022

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA LA ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS Y AGROPECUARIAS EN EL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER.
CONTRATISTA	FUNDACION PINTANDO HUELLAS NIT: 900.822.161-1 R.L: PEDRO ANDRES AGUILAR AMEZQUITA Identificado con cedula de ciudadanía N°1.098.665.710 de Bucaramanga.
SUPERVISOR	**ALEXIS ESTUPIÑAN CUADROS** Jefe Oficina Turismo, Juventud Y Deporte **GLADYS YOLANDA MEJIA CHINCHILLA** Jefe de la Oficina de Desarrollo Social y Salud **TANIA GISELLA ESTEVEZ CUADROS** Secretaria de Planeación Obras y Servicios Públicos.
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO	EL VALOR DEL CONVENIO ES DE DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 200.000.000)
VALOR APORTE DEL ASOCIADO	VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE / $ 22.200.000)
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	EL VALOR DEL CONVENIO ES DE DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 220.200.000)
PLAZO	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	02 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	11 DE ENERO DE 2022

En el Municipio de Guadalupe, Santander, a los veinte (20) días del mes de Enero del año 2022, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron: En representación de la Administración Municipal la señora **TANIA GISELLA ESTEVEZ CUADROS** en su calidad de Secretaria de Planeación Obras y Servicios Públicos, la Señora GLADYS **YOLANDA MEJIA CHINCHILLA,** en su calidad de Jefe de Oficina Secretaria Desarrollo Social y Salud y el señor **ALEXIS ESTUPIÑÁN CUADROS** en calidad de Jefe de la Oficina de Turismo, Juventud y Deporte, como supervisores y **FUNDACION PINTANDO HUELLAS** NIT: 900.822.161-1, Representante Legal

PEDRO ANDRES AGUILAR AMEZQUITA Identificado con cedula de ciudadanía N°1.098.665.710 de Bucaramanga, en calidad de contratista; con el fin de suscribir la presente Acta de recibo y pago final, teniendo en cuenta las siguientes.

CONSIDERACIONES:

1. SOPORTE JURIDICO

a) Que el contratista cumplió a cabalidad con las actividades de conformidad al convenio de asociación No MG- CONV -ASC – COMPETITIVO NO 001- 2022, entre ellas se dio cumplimiento a lo estipulado en la clausula quinta del convenio relacionado con los aportes de la fundación que se encuentran discriminados en el informe de actividades presentado por el contratista y verificado en el informe de supervisión.

b) Que el contratista presenta factura de conformidad al convenio de Asociación No. **MG-CONV-ASC-COMPETITIVO N° 001-2022**

c)

NO FACTURA	FECHA GENERACIÓN	VALOR
FPH161	16 DE ENERO DE 2023	$ 200.000.000

d) Que, de acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se procede a dar terminación y recibo final a satisfacción.

e) Que dentro del convenio de asociación **No MG- CONV -ASC – COMPETITIVO No 001- 2022**, suscrito, El Municipio pagará al Contratista el valor total de aporte del Municipio estipulado en la suscripción del presente convenio así: La Entidad Estatal Contratante pagará al Contratista el valor del convenio en la siguiente forma: **EN UN ÚNICO (1) PAGO A LA ENTREGA DE INFORMES, SOPORTES Y FACTURA.** Para efectuarse el pago, el contratista deberá aportar los documentos necesarios para tal efecto, los cuales son: Factura electrónica según corresponda, Comprobantes de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, Pago de estampillas municipales y/o departamentales según sea el caso.

f) Que el contratista a la fecha cumplió con los suministros y actividades relacionadas en el desarrollo del convenio de asociación No MG- CONV -ASC – COMPETITIVO NO 001- 2022

2. VALOR FISCAL DEL CONTRATO.

Doscientos millones de pesos ($ 200.000.000)

3. **PAGO A EFECTUAR:** El balance financiero del convenio a la fecha es el siguiente:

PAGO FINAL		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$220.200.000**	
APORTE DEL MUNICIPIO	**$ 200.000.000**	
APORTE DEL ASOCIADO	**$ 20.200.000**	
VALOR ACTA RECIBO Y PAGO FINAL		**$ 200.000.000**
VALOR A CARGO DEL ASOCIADO		**$ 20.200.000**
SALDO POR EJECUTAR		$0
SUMAS IGUALES	**$220.200.000**	**$220.200.000**

5. RELACION DE SOPORTES DE LA PRESENTE ACTA

- El contratista presentó informe de actividades para el recibo y pago final ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual.
- Los supervisores presentaron informe avalando que las actividades estipuladas en el convenio se cumplieron a cabalidad.
- Allego copia de la planilla de pago de seguridad social, correspondiente al pago de salud del mes de enero de 2023 y pensión del mes de diciembre de 2022, advirtiendo que se verifica el pago de seguridad social durante el término de duración del convenio.

6. Que cumplidas las formalidades para efectuar el pago respectivo se procede a finiquitar el mismo.

ACUERDAN:

ARTICULO PRIMERO. Recibir a satisfacción del Municipio las actividades y suministros estipuladas en el convenio de asociación No MG- CONV-ASC-COMPETITIVO NO 001- 2022 durante el periodo del 02 al 11 de enero de 2023, de acuerdo con el informe del contratista e informe de supervisión, los cuales hacen parte integral de la misma.

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor a cancelar al contratista por la ejecución de las actividades descritas en el convenio de asociación No MG- CONV -ASC –

ACUERDAN:

ARTICULO PRIMERO. Recibir a satisfacción del Municipio las actividades y suministros estipuladas en el convenio de asociación No MG- CONV-ASC-COMPETITIVO NO 001- 2022 durante el periodo del 02 al 11 de enero de 2023, de acuerdo con el informe del contratista e informe de supervisión, los cuales hacen parte integral de la misma.

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor a cancelar al contratista por la ejecución de las actividades descritas en el convenio de asociación No MG- CONV -ASC – COMPETITIVO NO 001- 2022_es **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 200.000.000),** que corresponde al valor fiscal como aporte del municipio, por tanto, se **AUTORIZA** el pago acordado.

ARTÍCULO TERCERO: Gestionar el pago de la presente acta en la Secretaría de Hacienda del Municipio.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Guadalupe, Santander a los veinte (20) días del mes de enero de 2023.

Tania Gisella Estèvez C.
TANI GISELLA ESTEVEZ CUADROS
Secretaria de Planeación O.S.P.
Supervisor

PEDRO ANDRES AGUILAR AMEZQUITA
R L **FUNDACIÓN PINTANDO HUELLAS**
NIT: 900.822.161-1,

ALEXIS ESTUPIÑAN CUADROS
Jefe de Oficina de Turismo, J D
Supervisor

GLADYS YOLANDA MEJIA CHINCHILLA
Jefe de ~~Oficina secretaria~~ Desarrollo Social y Salud Supervisor